



Comisión Permanente del Congreso archiva acusación contra Chehade

17 de enero de 2012

Con apenas un voto de diferencia, 13 en contra y 12 a favor, Chehade salvó de ser inhabilitado por 5 años para ocupar cualquier cargo público pues la Comisión Permanente del Congreso rechazó y archivó el Informe Final de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, que recomendaba acusar al legislador Omar Chehade, por presunta comisión del delito de patrocinio ilegal y por supuesta infracción constitucional.

Pedro Spadaro, Rolando Reátegui, Luz Salgado, Alejandro Aguinaga y Segundo Tapia, de la Bancada Fujimorista. También, Javier Velásquez Quesquén (CP), expresaron su respaldo al informe que fue sustentado por la legisladora Marisol Pérez Tello (APGC), que planteó acusar y sancionar al legislador Chehade.

En contra del informe, por no haberse probado delito alguno y porque ya ha sido sancionado políticamente con la suspensión de 120 días por recomendación de la Comisión de Ética Parlamentaria, se expresaron los legisladores Martín Rivas, Teófilo Gamarra, Julia Teves, Jaime Delgado, Ana María Solórzano, Víctor Isla, Fredy Otárola, de la Bancada Nacionalista Gana Perú.

Esta mañana Omar Chehade, remitió al titular del Congreso, Daniel Abugattás, su carta de renuncia a la segunda vicepresidencia de la República señalando que tomó la decisión luego de reflexionar y en aras de no causar perjuicio a la buena imagen del Gobierno.